

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0590/17.
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/00001-17.

Asunto: Justificación del uso del Certificado de
Tránsito.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de Junio del 2017.

LIC. FERNANDO CHAC PEREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16, de fecha 03 de Enero del año en curso, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la Delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dicen:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión, Informe de Comisión; desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento de la comisión a realizarse en las Localidades de Maravilla Tenejapa, Reserva de la Biosfera Montes Azules, Nuevo Centro de Población de Nueva Palestina, La Democracia, así como presentarse en las Oficinas de la Procuraduría General de la República en Ocosingo, Chiapas, consistente en realizar recorrido de vigilancia para recabar información por daños ambientales en las Localidades mencionadas, para esta actividad se requiere de la participación de dos inspectores por lo que se designan a los C. Lic. Jesús Moreno Ruíz y Chankin José García.

N° de oficio de comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/022/2017

CERTIFICADO DE TRANSITO

2017

Nombre del comisionado: Chankin José García

Num. de oficio de comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/022/2017

Periodo de la comisión: 20 al 23 de Junio de 2017

Lugar (es) de la comisión: Maravilla Tenejapa, Reserva de la Biosfera de Montes Azules
 Centro de Poblacion NVA Palestina, La Democracia, PGR Ocosingo.

Medio de transporte:

La Democracia, municipio de Maravilla Tenejapa, a 20 de Junio del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 20 / Junio / 2017 al 21 / Junio / 2017.
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Roberto Pérez Pérez
 Nombre, cargo y firma



La Democracia, municipio de Maravilla Tenejapa, a 21 de Junio del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 21 / Junio / 2017 al 22 / Junio / 2017.
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Roberto Pérez Pérez
 Nombre, cargo y firma



La Democracia, municipio de Maravilla Tenejapa, a 22 de Junio del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 22 / Junio / 2017 al 23 / Junio / 2017.
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Roberto Pérez Pérez
 Nombre, cargo y firma

